

CONFEMEL

Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe

Declaración de Tegucigalpa

Asamblea General Extraordinaria

Sede del Colegio Médico de Honduras

22 al 24 de marzo de 2017

La Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe reunida en Asamblea General Extraordinaria con representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, Panamá y Paraguay ha discutido sobre los distintos aspectos de la situación actual del empleo médico en nuestra región, así como sobre los mecanismos de revalidas y homologaciones de cada uno de nuestros países. **De acuerdo a los elementos sobre los cuales se ha trabajado la Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe declara:**

En relación a los mecanismos de reválida y homologación:

- Actualmente los mecanismos de reválida y homologación en cada uno de nuestros países son muy disímiles, es capital tender hacia elementos comunes en los mismos, buscando una malla curricular que cumpla con requisitos compartidos.

CONFEMEL

Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe

- Consideramos que la carrera de grado debe tener una duración mínima de 6 años.
- Es fundamental asegurar que los mecanismos de reválida y homologación sean transparentes, eficaces y realizados por los organismos autorizados por la legislatura vigente, ya que son garantes de la salud de nuestras poblaciones.
- Es deseable que en los mecanismos de reválida se contemple la participación de las organizaciones colegiales.
- La reválida de posgrado actualmente presenta un desafío ya que los programas, los requisitos y el acceso son muy distintos en cada uno de nuestros países.
- Es necesario trabajar para obtener legislaciones que garanticen que todas las Universidades que brinden cursos Médicos cumplan con los requisitos necesarios para brindar una formación de calidad y acreditada.
- El proceso de migraciones medicas tiene que ir acompañado de medidas, como la certificación de idoneidad profesional por el país de procedencia a cargo de los respectivos colegios, tendientes a la coordinación normativa en materia de reconocimiento y homologación del título, sin alterar los sistemas nacionales, pero que permitan garantizar la igualdad de trato y reconocimiento de los estudios cursados.
- La calidad de la formación médica y la competencia profesional son elementos fundamentales para asegurar un sistema de salud con una adecuada calidad y no pudiendo depender exclusivamente del beneficio económico de las entidades educativas.

CONFEMEL

Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

- Como colectivo respaldamos los exámenes y/o mecanismos de reválida del título de médico obtenido en el extranjero, pudiendo existir o no convenios, que cada país se ha impuesto y rechazamos las autorizaciones automáticas que los gobiernos otorgan obviando los mecanismos formales establecidos.

En relación a las condiciones actuales del empleo médico:

- Debemos impulsar una mejora en la dignidad y la calidad de empleo médico, tanto desde el punto de vista del salario como de las condiciones laborales.
- Debemos propender a la creación de una carrera sanitaria que contemple el desarrollo profesional del médico, tanto en el subsector público como en el privado.
- Como colectivo, visualizamos las condiciones precarias del empleo médico como un problema creciente que lleva al multiempleo y consecuentemente a una pérdida en la calidad de atención en salud, por lo que tenemos la obligación de trabajar para eliminarlos.
- La importación de médicos por iniciativa de los gobiernos, cuando existe desempleo, es un elemento más que lleva a la precarización del trabajo médico.
- Es un mandato ético de los médicos y de sus organizaciones velar por la defensa de adecuadas condiciones laborales, formación y competencia al servicio de la mejor atención al paciente

CONFEMEL

Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe

En relación a la eutanasia y la atención de nuestros pacientes al final de la vida:

- Los enfermos al final de la vida necesitan una mano amiga no para precipitar su muerte, ni para prolongar su agonía con la obstinación terapéutica, sino para estar junto a ellos y aliviar su sufrimiento con los cuidados paliativos mientras llega su muerte.